



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20163010269501  
Fecha: 08-09-2016

Bogotá, D.C.

Señor (a)  
Presidente de la Comisión de Personal  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
Carrera 7 No. 18 - 55  
PEREIRA - RISARALDA

**ALCALDIA DE PEREIRA**  
Radicación No: **43462-2016**  
Fecha: 14/09/2016-13:25:33  
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA  
Destino: Gestión del Talento Humano

**Asunto:** Citación para notificación de Acto Administrativo proferido por la CNSC

De manera atenta le informo que la Comisión Nacional del Servicio Civil ha expedido la **Resolución No. 20162020029895 del 1 de septiembre de 2016** "Por la cual se resuelve la reclamación presentada en segunda instancia por el servidor SAMUEL VÉLEZ RIVERA, de la Alcaldía Municipal de Pereira – Risaralda, por presunta vulneración al derecho preferencial a encargo y se dictan otras disposiciones"

Dado lo anterior, debe presentarse en la sede de la Comisión ubicada en Bogotá D.C., en la **Carrera 16 No. 96 – 64, piso 7**, con el fin de que se notifique del acto administrativo mencionado, si no se pudiera hacer la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación, esta se hará mediante aviso en los términos establecidos en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para efectos de lo anotado y dentro del marco de los principios de economía, celeridad y eficiencia en las actuaciones administrativas de los que trata la Constitución Política en su artículo 209 y conforme lo establece la Ley 1437 de 2011, es posible efectuar la notificación vía correo electrónico a la dirección que usted de manera expresa indique al correo electrónico institucional [notificaciones@cns.gov.co](mailto:notificaciones@cns.gov.co)

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno

Para lo anterior, resulta indispensable acreditar la calidad de Presidente de la Comisión de Personal de la entidad a notificar, enviando por e-mail copia del acto administrativo del nombramiento de tal funcionario y el acta de posesión del mismo. En caso de ser delegado a otro funcionario para ésta diligencia, se deberá allegar la documentación pertinente.

Atentamente,

  
**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

Proyecto: David Sanchez Murillo



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	14 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	43462
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FANNY MARIA GOMEZ GOMEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	CITACION PARA NOTIFICACION DE ACTO ADMON	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	SAMUEL VELEZ RIVERA - Profesional Especializado

